

HUELLAS

INFORMATIVO INTERNO

No. 9

SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 1995

El Fiscal General, Alfonso Valdívieso Sarmiento, cumplió el 18 de agosto un año al frente de la Fiscalía General de la Nación. Durante este tiempo todas las acciones han estado orientadas a fortalecer la Entidad, que con sólo tres años de funcionamiento, hoy ocupa un lugar decisivo en la vida nacional.

Huellas presenta una compilación de los esfuerzos realizados durante este primer año de acciones del Fiscal General y su equipo, quienes a su vez, reconocen que aún hay mucho por hacer para cumplir a cabalidad con la tarea encomendada por la Constitución Nacional.

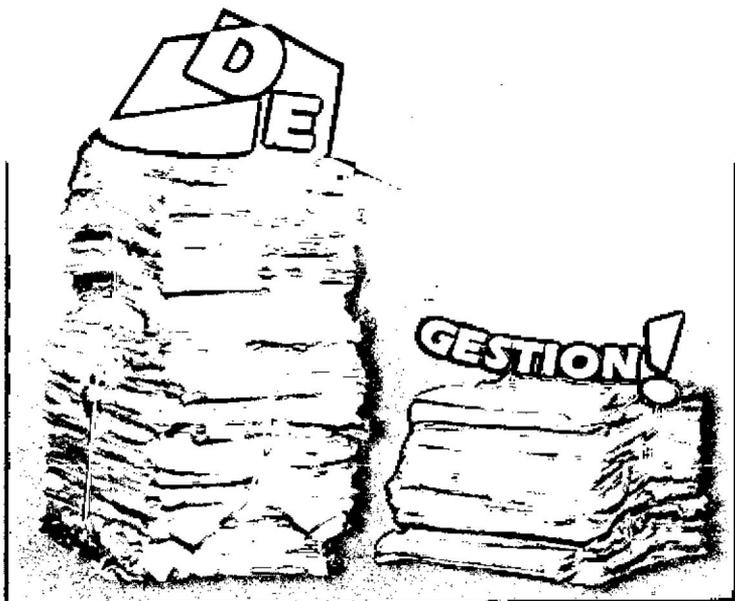
De las muchas actividades que se han desplegado en el transcurso del último año vale la pena resaltar cuatro que por sus resultados inmediatos han permitido que el fortalecimiento sea cada vez más factible.

1. Descongestión

El proyecto como estrategia comenzó en Noviembre de 1994, cuando se consolidaron datos de las Unidades Locales de Fiscalía y se diseñó un mapa nacional de congestión, el cual sirvió a la Comisión Nacional de Descongestión para decidir sobre la división con la que se manejaría el proyecto en general y permitió establecer las necesidades de personal que se presentaban como evidentes: se nombraron 320 nuevos fiscales y 320 secretarios judiciales, quienes realizaron las jornadas de descongestión.

La última medición del programa de descongestión se realizó el 31 de mayo de 1995 y los resultados fueron los siguientes:

• De los 260.712 procesos que no se habían movido durante años, fueron tra-



mitados 113.427 (equivalentes al 43.5% del total).

• De los 113.427 procesos, 74.316 salieron del caudal judicial, es decir fueron evacuados con una decisión de fondo y los restantes fueron suspendidos, lo que significa que salvo que se presente un indicio o una señal importante, no pueden volver a ser tramitados.

Es de destacar que durante el tiempo de aplicación del programa de descongestión, la Fiscalía continuó atendiendo los demás expedientes que entraron a la Institución.

.....continúa en la pág. 2



CONTENIDO

Editorial	2
Fiscales: investigadores líderes	3
El palabrero de Villanueva	4
Píldoras	5
¿Cómo se evalúan las Solicitudes de Crédito para Vivienda?	7
Dejando Huellas	8
Capacitación	8

EDITORIAL

Hace ya un año que quienes actualmente integramos la dirección de la Fiscalía tuvimos la oportunidad de empezar a formar parte del equipo de la Institución, que debía asumir con el mejor de los espíritus el reto de situarse a la altura de las expectativas que tenían los colombianos sobre la justicia.

Frente al esfuerzo de todos y cada uno de los funcionarios por hacer de su labor un ejemplo de eficiencia y honestidad, encontramos una Institución débil que no permitía el desempeño más adecuado de sus miembros y que en demasiadas oportunidades se convertía más en una barrera que en un apoyo a la gestión. A raíz de esta certeza nos hemos dado a la tarea de reforzar la estructura interna para convertir a la Fiscalía en un mecanismo de soporte real a la labor de sus integrantes. Se trata de garantizar los medios para alcanzar los resultados esperados por la sociedad.

La dificultad más notable para este empeño, sin embargo, provenía de las exigencias mismas de la comunidad que

presiona constantemente a la Fiscalía por resultados y que, sin duda ha esperado mucho por ellos y tiene derecho a reclamarlos. El reto está en robustecer una Entidad demasiado frágil al tiempo que se mantiene la credibilidad que se ha alcanzado basada en los hechos, en la realidad de una labor que responda a las nuevas expectativas que la comunidad ha puesto en ella. Tal vez como nunca, los colombianos quieren tener una razón para creer en la administración de justicia y la Fiscalía General de la Nación se ha comprometido a dársela.

El equipo de la Fiscalía General de la Nación ha respondido con generosidad y profesionalismo a este reto. Ha entregado en cada caso y en conjunto, lo mejor de sí para contribuir a que la Institución sea cada vez mejor, cada vez más adecuada a lo que Colombia necesita a lo que todos esperamos que sea.

ALFONSO VALDIVIESO SARMIENTO



En éstos participaron un total de 706 funcionarios de las diferentes áreas de la Institución, lo que equivale al 78.4% de los 900 que se tenían previstos.

Se pueden destacar como resultados positivos del Plan Piloto, el creciente interés de los funcionarios por el conocimiento sobre los derechos humanos y la reflexión sobre el compromiso ético y la justicia en Colombia.

Plan Nacional de Capacitación: desde el pasado mes de abril se está desarrollando el plan más ambicioso en capacitación de fiscales de Colombia con el fin de mejorar las funciones de competencia de la Institución.

En el lapso de tres años se piensa haber dado cubrimiento a la totalidad de fiscales, miembros de Cuerpo Técnico y aún, a los jueces del país, con una moderna metodología de multiplicación de conocimientos.

El costo asumido por la Fiscalía supera los mil millones de pesos, aunados a los 4.5 millones de dólares aportados por la cooperación técnica internacional.

.....continúa en la pág. 6

Entre todos... viene de la pág. 1

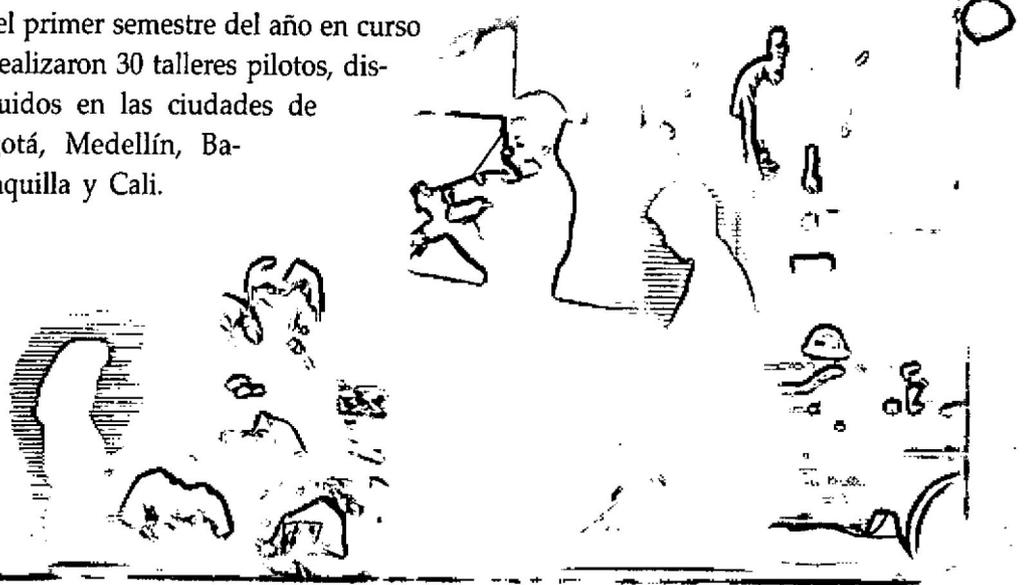
2. Capacitación

Los planes de capacitación que se adelantan, tienen como fin mejorar el nivel investigativo de los funcionarios y brindar mayores conocimientos frente a los temas que maneja la Institución.

Derechos Humanos: este proyecto de sensibilización, promoción y formación en Derechos Humanos, se ha venido adelantando desde el Despacho del Vicefiscal General, con el apoyo de la Consejería Presidencial para los Derechos

Humanos y el Programa para la Modernización de la Justicia en Colombia.

En el primer semestre del año en curso se realizaron 30 talleres pilotos, distribuidos en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali.



DIRECCION Sonia Marcela Durán Field, Jefe Oficina de Divulgación y Prensa COORDINACION Gloria Esperanza Barba Castillo
COLABORARON EN ESTA EDICION Cristina Díaz • William Duarte L. • María Stella Gómez
Mauricio Lombo Nieto • Luis Fdo. Marulanda • Hans Sarmiento O.
FOTOGRAFIAS William Torres Avilan ILUSTRACIONES Martha Cadena DISEÑO Y DIAGRAMACION Iván Correa • Martha Cadena
IMPRESION Litografía La Bastilla

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Calle 35 No. 4-31 Tels. 2855439, 2456266
Santafé de Bogotá

FISCALES: INVESTIGADORES

LI DE RES

Plan Nacional de Capacitación de Fiscales

La creación de la Fiscalía General de la Nación y el nuevo Código de Procedimiento Penal, enmarcaron a la justicia colombiana dentro de un sistema con tendencia acusatoria. El cambio obligó a los funcionarios de la Rama a adaptarse abruptamente a las disposiciones que se aplicarían en materia penal y procesal penal.

La apropiación del nuevo sistema trajo como exigencia un cambio de actitud. Es aquí donde adquiere sentido el **PLAN NACIONAL DE CAPACITACION PARA FISCALES Y JUECES**, que viene desarrollando la Fiscalía General de la Nación desde el pasado mes de abril, con el apoyo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la AID.

El objetivo del programa es mejorar la administración de la justicia utilizando modelos que hagan más funcional la investigación, siempre que estén dentro del marco constitucional colombiano. Fundamentalmente estructurar el trabajo en equipo y hacer que el fiscal sea realmente el **COORDINADOR DE LA INVESTIGACION**.

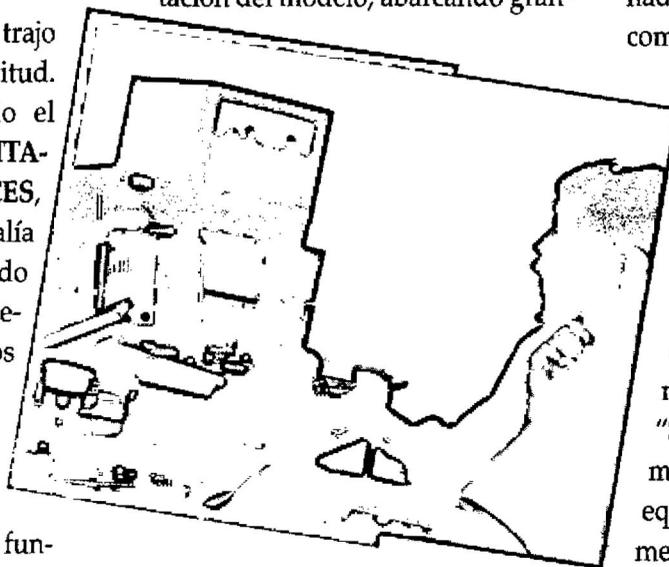
Metodología

Se viene utilizando una metodología que además de hacer masiva la capacitación, ha permitido alimentar el mode-

lo con las experiencias y aportes de los participantes.

62 fiscales y 39 magistrados de las salas penales actúan como **MULTIPLICADORES**. Su labor es asistir a los cursos mensuales que se dictan en la Escuela de Investigación de la Fiscalía en Bogotá. Posteriormente los multiplicadores se desplazan a sus sedes para dictar unas réplicas a un grupo de **MONITORES**, quienes a su vez, llevan la capacitación a los demás fiscales y jueces de las diferentes partes del país. Cada uno de los talleres es videograbado para complementar la tarea de multiplicadores y monitores. Así mismo, en cada curso se está entregando a los asistentes una bibliografía sobre los temas tratados, para consulta de los fiscales.

El componente teórico de los cursos, persigue como es lógico, la fundamentación del modelo, abarcando gran-



des temas como: la función del fiscal en las sociedades democráticas, la importancia de los derechos humanos, garantías fundamentales en el proceso penal, instrumentos procesales, entre otros; dictados por conferencistas colombianos y extranjeros de reconocimiento nacional e internacional.



Alcance

La duración del Plan Nacional de Capacitación es de tres años. Al finalizar el primer año se espera haber capacitado a 2100 fiscales y 850 magistrados y jueces. Durante el segundo año se habrá ampliado la cobertura a la tercera parte del Cuerpo Técnico de Investigación y a todos los fiscales locales (1800 aproximadamente) y a los jueces promiscuos y penales municipales de todo el país (1500).

En el tercer año, se desarrollará una estrategia para completar la formación del CTI y además, llegar a las universidades, y a las demás entidades relacionados con aspectos penales, incluso a la comunidad en general, para que tenga una didáctica y una pedagogía de sus derechos.

Por las implicaciones y la cobertura del Plan, este se ha convertido en el programa bandera de capacitación de la Fiscalía, pues como lo afirma el coordinador nacional, Doctor Jaime Granados: "Si mejoramos la investigación criminal, si enseñamos a trabajar en equipo a nuestros funcionarios, realmente creemos que podemos agilizar la investigación y llegar a un juicio con todas las garantías legales". Bajo esta filosofía se implementará un proyecto de **Unidades Piloto**, en las que se medirá la incidencia de lo académico en la práctica misma de la investigación. []

Espere en Huellas 10:

En qué consiste el
Proyecto de Unidades Piloto!

Emiliano Epiayú llegó a su bohío en las afueras de la Ranchería Ichicho, allá por El Pájaro en la Media Guajira, parecía que el *chirrinchi* (1) estuviera por agotarse en los alambiques, se lo había bebido todo. Estaba "piao" y la emprendió contra Carmen, su mujer, a quien golpeó sin motivo. En eso llegó Pedro Pusaina, el padre de Carmen, quien le increpó a Emiliano que ni las 10 reses ni las 50 cabezas de chivo ni los 5 collares con los que había comprado a su hija, le habían otorgado el derecho a maltratarla.

Emiliano no reparó en el reclamo y para el suegro también hubo golpiza; desenfundó el machete y al cabo del zafarrancho, el viejo Pusaina había perdido dos dedos de su mano derecha... Esa noche hubo insultos, sangre y lágrimas... y despierto ya, el espíritu guerrero Wayú, organizados y en pie de lucha estaban los Clanes Pusaina y Epiayú.

A 20 kilómetros de allí, Roberto Hernández dormía en su casa de Riohacha, cuando llegaron 4 viejos de dos

El palabrero de VILLANUEVA

ramiñas conocidas. Le relataron lo ocurrido en Ichicho y le pidieron que sirviera de *Palabrero* (2), para evitar más violencia entre familias. Para ellos, Roberto tenía el grado de *Lau-Laka* (3) por haberse graduado en la Universidad, además su linaje prestante como nieto e hijo del respetado Clan Uriana de la Alta Guajira y su trabajo en la Fiscalía, les garantizaban un buen mediador.

Hernández emprendió viaje al día siguiente, recogió testimonios en El Pájaro y citó a los viejos de las dos familias en El Paquito, a 2 kms. de Riohacha, para la negociación. Cada familia se acomodó en una enramada, y expuso sus puntos al Palabrero. Este insistió en la necesidad de llegar a un arreglo, recorrió minuciosamente el árbol genealógico de los dos clanes, para concluir que todos eran parientes. El arreglo quedó listo tras 6 horas de diálogos. Los Epiayú pagarían 30 cabezas de chivo por la sangre derramada, 4 mulas por las ofensas propinadas y 4 collares de *Tuma* (4) por las lágrimas vertidas durante el conflicto.

En la fecha señalada para el pago, El Pasito se vistió de gala, el viejo Pedro Pusaina mandó matar 4 chivos de los pagados y se los brindó a los Epiayú, quienes correspondieron con sendas moyas de *chirrinchi*. A Roberto Hernández le pagaron sus buenos oficios con dos chivos, uno de cada familia y también participó del festejo que se prolongó por dos días.

De eso hace casi dos años, Roberto tenía 30 y lo reseña como uno de sus momentos más gloriosos. Se acordó entonces de las lecciones en *Wayunaiki* (5) de la vieja Cachine, su abuela. También enorgulleció a su madre, Concepción Espelleta Uriana, quien contra todo pronóstico le había pagado la carrera de Derecho en universidad privada, a fuerza de recorrer con valde y traperos los corredores del SENA de Riohacha durante 30 años.

Roberto decidió seguir su propio camino. Del Cuerpo Técnico de Investigación de Riohacha, escogió a los que consideró los mejores hombres y se los llevó para la Baja Guajira. Recuerda que hicieron "vaca" para pagar el primer arriendo de la sede del Cuerpo Técnico en Villanueva, de donde hoy es jefe.

Su labor de palabrero es, ahora entre *Arijunas* (6), primero trata de arreglar los lios por las buenas, pero si no se puede recurre a lo ordenado en la ley. Por ello, en coordinación con los Fiscales locales de su Unidad, este año ha efectuado con su equipo 30 capturas, desvertebrando varias redes de expendedores de droga y ganándose el respaldo de la población.

Hoy Roberto Hernández trabaja lejos de su Ranchería natal, de su mujer y sus 2 hijos, mientras acumula tema para una *Chichamaya* (7) gigantesca. Sueña con justicia para los Wayú, en las condiciones actuales, pero respetando las costumbres.

Al escuchar a este palabrero de oficio, se le ocurre a uno que la figura jurídica de la conciliación, (que hoy aplican con esperanza nuestros Jueces y Fiscales), no debió ser más que un robo a la mente de un Wayú que soñaba con su propia tradición "cuando la noche ya se había adelgazado" (8). ❗



(1) *Chirrinchi*: bebida alcohólica preparada por los Wayú, a base de panela. (2) *Palabrero* en la cultura Wayú es quien oficia de abogado conciliador en un conflicto. (3) *Lau-Laka*: significa el viejo, la sabiduría. (4) *Tuma* es la piedra preciosa

de los Wayú. (5) *Wayunaiki*: Lengua Guajira (6) *Arijuna* significa hombre blanco en Guajiro. (7) *Chichamaya* es la fiesta sagrada más importante de los Wayú, se celebra cuando alguno del clan sueña y relata el sueño. (8) "Cuando la noche se

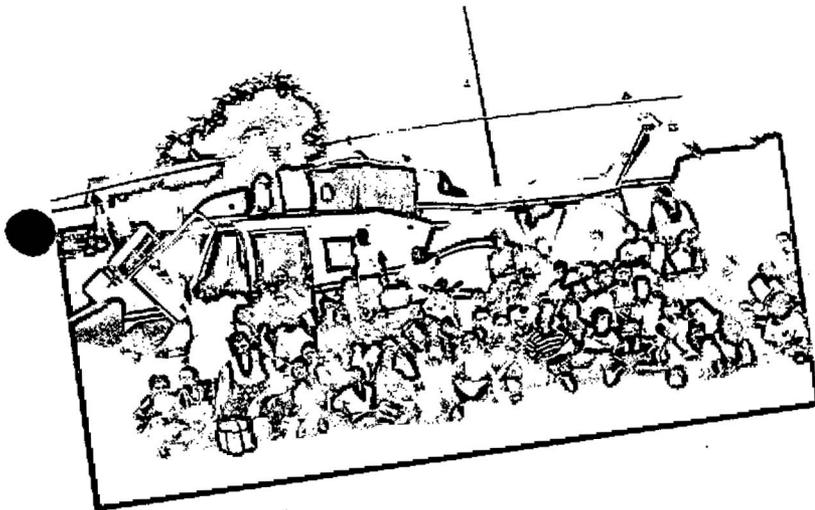
adelgaza", es el amanecer, entre las 4 y las 5 de la mañana, y es el momento en el que lo soñado tiene más importancia que nunca.

PILDORAS

Vacaciones divertidas en Sincelejo!

Pasaron las vacaciones y los hijos de los funcionarios de la Seccional de Sincelejo las disfrutaron al máximo, participando del programa "Vacaciones Recreativas", coordinado por la Dirección Administrativa y Financiera de esta Seccional y la oficina de Recursos Humanos.

Felicitaciones por tan valiosa iniciativa!



En Neiva... Reinado del Bambuco de Integración Judicial!

Los funcionarios del CTI de Huila, participaron activamente del Reinado del Bambuco de Integración Judicial, organizado por la Dirección Seccional Administrativa y Financiera.

Felicitaciones a las candidatas Sandra Liliana Jaramillo, representante de la Fiscalía, Oriana Constanza Ortiz, representante de Administrativa y Financiera; y Claudia Mónica Cabezas V, representante del CTI, quienes contribuyeron con su participación a lograr integración y recreación entre los funcionarios de las diferentes dependencias.



James se va de Camping!

Así reseñaron en la Dirección Seccional del CTI de Nariño, el recibimiento del supercamping por parte del ganador, James Jesus Apraez Rodríguez, Investigador Judicial del CTI de la Unidad de Samaniego, quien juiciosamente completó la Sopa de Letras del Concurso Huellas. Felices vacaciones!



Izq - Der: Juan Guillermo Andrade R., Director Seccional CTI y James]. Apraez, superganador !.

El Deporte se tomó a Cali

La promoción de la recreación y la integración a través del deporte y la cultura sigue creciendo por todas las fiscalías del país, con el apoyo de las Direcciones Administrativas y Financieras.



Hace unos días se inauguraron en Cali las Primeras Olimpiadas de Integración Judicial. Además de participar los funcionarios de las tres áreas de la Fiscalía tanto Regional como Seccional, se unieron otros estamentos de la Rama Judicial. Las disciplinas deportivas en competencia son el fútbol, microfútbol, baloncesto, ajedrez, sapo y atletismo.

Sentido de pertenencia!

Este botón, es el símbolo que debemos llevar todos los funcionarios de las Fiscalías. Es un recordatorio de los tres años de creada la Entidad y un reconocimiento a todos los que aquí laboramos, por el tiempo en el que cada uno ha dado lo mejor de sí como persona para contribuir al engrandecimiento de esta importante Institución.



En palabras del doctor Carlos Guillermo Castro, Director Regional de Fiscalías de Bogotá y gestor de esta iniciativa, "...el signo o emblema cuyo lanzamiento hoy celebramos constituye otro vigoroso lazo de unión entre quienes orgullosamente podemos pregonar que pertenecemos y nos identificamos con la Fiscalía General de la Nación con su altísima misión y con todas sus trascendentales circuitos..."

Conciliación: este programa es adelantado por la Secretaría General. En un año se han dictado cursos de conciliación a la totalidad de los fiscales locales del país, que son más de 1500, además de otros funcionarios y Fiscales Seccionales.

El hecho más significativo del programa es que como resultado del mismo, más de diez mil casos fueron conciliados, es decir, se solucionaron sin necesidad de llevar a cabo procesos penales y por ello no congestionaron aún más los despachos judiciales.

3. Estrategias para Bogotá

La capital es sin duda, uno de los escenarios en donde los conflictos sociales se agudizan con mayor rapidez, generando desestabilización política y social. Es por eso que la Fiscalía General ha puntualizado sus acciones en combatir la impunidad, haciendo presencia en aquellas zonas en donde son más alarmantes los índices de Criminalidad.

Para tal efecto, se crearon cinco **Unidades de Reacción Inmediata URI**. Estos equipos, conformado cada uno por hasta cinco fisca-



les (Seccionales y Locales) y miembros de apoyo del Cuerpo Técnico de Investigación, asumen el conocimiento de los delitos desde cualquier momento y lugar de sucesión; dan inicio a la investigación y la continúan.

En la actualidad operan descentralizadamente, en los sectores de Paloquemao, Ciudad Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá y Paloquemao. Está por definirse la ubicación de una Unidad URI en Suba o en Usaquén.

También se destaca la creación de la **Unidad de Delitos contra la Libertad y el Pudor Sexuales**. Además de investigar los crímenes cometidos en esta materia, uno de los objetivos de esta Unidad, es adelantar las diligencias con el máximo respeto y cuidado, evitando incrementar en las víctimas los traumas causados por el delito mismo. Para ello cuentan con el apoyo de Promujer, organización dedicada a la rehabilitación de víctimas.

4. El Cuerpo Técnico de Investigación

Hacer del CTI más que un cuerpo operativo, un equipo de investigaciones como apoyo a los fiscales ha sido la pretensión y para ello se ha trabajado específicamente en dos áreas:

realizaron los Consejos Nacionales de Policía Judicial, lo que ha permitido que el Fiscal General asuma, como lo ordena la Ley, la coordinación de las acciones de la Policía Nacional, el DAS y el Cuerpo Técnico de Investigación. Así como de las demás entidades que eventualmente podrían asumir funciones de Policía Judicial como la Contraloría y la Procuraduría, en lo relacionado con sus funciones.

Adicionalmente, las reuniones regionales de los Consejos Permanentes de Policía Judicial que operan en las diferentes Seccionales de Fiscalía del país, han reforzado los lazos entre las instituciones.

Profesionalización y especialización: Al interior del Cuerpo Técnico se han constituido grupos de apoyo a los fiscales, especializados en el análisis de información relativa a subversión, piratería terrestre, derechos humanos, paramilitarismo, terrorismo, corrupción financiera, hurto de automotores, narcotráfico y robo de hidrocarburos. Estos grupos, en algunos casos, han recibido capacitación directa de las entidades afectadas por los delitos. Es el caso de las empresas petroleras, los transportadores terrestres y las asociaciones bancarias.

Por último, hay que destacar el compromiso asumido por todos los funcionarios de la Institución porque con su apoyo a la gestión de Fiscal General, ha sido posible construir Más Fiscalía. □

La coordinación de la Policía Judicial: Durante este primer año se

¿Cómo se evalúan las Solicitudes de Crédito para Vivienda?

La Junta administradora del Fondo de Vivienda, determinó los factores de ponderación para clasificar las solicitudes, de modo que los peticionarios de crédito puedan establecer con qué porcentaje presentan la solicitud y que posibilidades tienen de ser beneficiados. (Ver Tabla 1)

FACTOR	%	CALIFICACION	
TIEMPO DE SERVICIO Con la Fiscalía la Rama Judicial y el Ministerio Público.	30%	1-4 Años	10 Puntos
		5-9 Años	20 Puntos
		10 o más	30 Puntos
ESTADO CIVIL	10 %	Casado o Unión libre	10 Puntos
		Otro	5 Puntos
PERSONAS A CARGO	20%	0 personas	0 Puntos
		Hasta 2 personas	10 Puntos
		Hasta 4 personas	15 Puntos
		5 o más	20 Puntos
SALARIO (Mínimo de la Fiscalía)	35%	Hasta 4 salarios	35 Puntos
		Más de 4 salarios	20 Puntos
ANTIGUEDAD DE LA SOLICITUD (Solicitud completa)	5%	De 1 a 2 años	1 Punto
		De 2 a 3 años	2 Puntos
		De 3 a 4 años	3 Puntos
		De 4 a 5 años	4 Puntos
		Más de 5 años	5 Puntos

TABLA 1

Para mayor comprensión de los factores, ilustramos con el siguiente ejemplo:

Gustavo García Henao, actual trabajador de la Fiscalía se desempeña como Técnico Judicial II, con una asignación mensual de \$535.425,00. Lleva 3 años de labores con la Entidad y trabajó 8 años con la Rama Judicial. Vive en unión libre con Ayde López, con quien tiene 2 hijos: Juan y Diego. Su padre Salomón y su hermana Esther - inválida- dependen económicamente de Gustavo. La solicitud de Crédito la elevó con todos los requisitos el 5 de agosto de 1993.

De acuerdo con la nueva tabla de factores de ponderación el puntaje de Gustavo García será el siguiente. (Ver Tabla 2)

TABLA 2

FACTORES	SITUACION	CALIFICACION
TIEMPO DE SERVICIO	11 años	30 puntos
ESTADO CIVIL	Unión libre	10 puntos
PERSONAS A CARGO	5 personas	20 puntos
SALARIO No supera los cuatro salarios mínimos de la Entidad (\$165.200,00)	Hasta 4 salarios	35 puntos
ANTIGUEDAD DE LA SOLICITUD	2 años	1 punto
PUNTAJE TOTAL		96 puntos

Los máximos puntajes son los que imponen el porcentaje para la adjudicación de los créditos, teniendo en cuenta por separado cada una de las tres áreas de la Entidad, esto es Cuerpo Técnico de Investigación, Administrativa y

YA FUE APROBADO SU CREDITO!

(1era parte)

Una vez aprobada la solicitud de crédito, el funcionario beneficiado deberá presentar ante el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, o ante las Direcciones Seccionales o Regionales Administrativas y Financieras, los siguientes Documentos:

Para compra de vivienda nueva o usada: • Avalúo comercial del inmueble que se pretende comprar, efectuado por los peritos evaluadores autorizados • Promesa de compraventa debidamente autenticada • Copia de la escritura pública del inmueble que se pretende comprar y del reglamento de propiedad horizontal, si fuere el caso • Original o copia autenticada del certificado de libertad y tradición con una vigencia no superior a sesenta días, que acredite la tradición del inmueble que se pretende comprar durante los últimos veinte años • Minuta de compraventa con el visto bueno del vendedor • Autorización autenticada por parte del solicitante para el descuento por nómina de la cuota de amortización, intereses y pólizas de seguros.

Para liberación de gravámenes hipotecarios: • Avalúo comercial del inmueble que se pretende liberar, efectuado por los peritos evaluadores autorizados • Autorización autenticada del solicitante para el descuento por nómina de la cuota de amortización, intereses y pólizas de seguros • Autorización de giro debidamente autenticada por el funcionario.

2da Parte en Huellas 10: Documentación para cambio de vivienda y construcción

HUELLAS

Un llamado a la Escuela!

Este mensaje lo envía José Vicente Guzmán Ramírez, de la Unidad Novena Local de Fiscalía, Mesetas, Meta. De forma creativa hace un llamado para que la Escuela de Investigación de la Fiscalía haga presencia en esta localidad.



Desde esta Unidad Novena, Fiscalía Local de Mesetas Caluroso saludo envío a toda la gente buena.

Y a mis compañeros, unidad yo pido, lealtad y entereza, para abonar a la grandeza de nuestra prestigiosa Entidad.

Agradezco la atención prestada y espero que se nos brinde y que se me cumpla el deseo de la inquietud plasmada.

Queremos capacitarnos las fiscalía locales para poder enterarnos de los asuntos actuales.

Escuela de Investigación Criminal y Criminalística

SEPTIEMBRE

Curso Básico de Policía Judicial

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Cali
Fecha: Sept. 28, 29 y 30

OCTUBRE

Formación en Valores

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Ibagué
Fecha: Octubre 5 y 6

Victimología

Dirigido a: Fiscales
Ciudad: Cali
Fecha: Octubre 12 y 13

Delitos contra el Medio Ambiente

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Leticia
Fecha: Octubre 19 Y 20

Curso Básico de Policía Judicial

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Bucaramanga
Fecha: Octubre 18, 20 y 21

Curso Básico de Policía Judicial

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Medellín
Fecha: Octubre 23, 24 y 25

Curso Básico de Policía Judicial

Dirigido a: Fiscales y CTI
Ciudad: Barranquilla
Fecha: Octubre 26, 27 y 28

Ahr

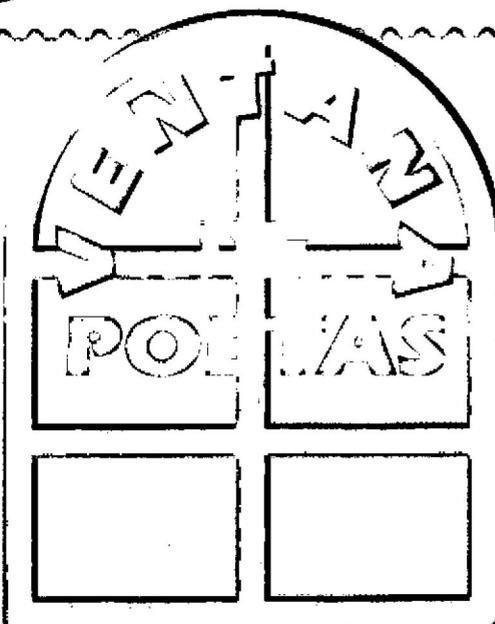
Sat

El viento es el notario de nuestro amor y silencio. Ante él tu y yo firmamos la alegría de tenernos. Se llevó en su protocolo el ansia tierna de nuestro sentimiento y firmaron como testigos el mundo, el azul del cielo y uno que otro pajarito que con su suave vuelo supo cotejar lo que llevamos por dentro. Secretario la ternura y la sinceridad fue el papel donde impregnamos nuestras Huellas. Dios nos brindó la licencia, aposentó en nuestros seres como granja, una vida, y cargó en nuestras alforjas sus mejores semillas y secretos, para que jornaleros cosechemos en los verdes campos del amor que nos tenemos.

Por ser toda una dama es que salí a tu encuentro, por tu seriedad y tu ternura, tu inteligencia y tu prudencia.

Por todo eso... ¡TE QUIERO!

Por: Tacho Marín Profesional Especializado



Invitación Huellas

No olvide que este es un espacio para sus creaciones: poemas, cartas, caricaturas, sugerencias, crucigramas... deje volar su imaginación ¡y marque sus huellas en la historia de la Fiscalía.

Escribanos a Dejando Huellas,
Oficina de Divulgación y Prensa
Calle 85 Nro. 4-31 Piso 5,
Santafé de Bogotá